

	Procedimiento de Giro a Rendir	Revisión: 1
	Facultad de Medicina Subdirección de Finanzas	Página 1 de 3

TITULO:

**PROCEDIMIENTO DE GIRO A RENDIR**

*DOCUMENTO CONTROLADO SOLO EN PORTAL WEB*

	Procedimiento de Giro a Rendir	Revisión: 1
	Facultad de Medicina Subdirección de Finanzas	Página 2 de 3

## 1. PROPOSITO

- 1.1 Establecer las actividades relativas al proceso de compra interna para asegurar que su ejecución cumpla con los requerimientos legales y técnicos.

## 2. ALCANCE

- 2.1 El procedimiento se aplica en la Unidad de Contabilidad de la Subdirección de Finanzas.

## 3. PROCEDIMIENTOS Y/O DOCUMENTOS RELACIONADO

Procedimiento Control de Documentos  
Procedimiento Control de Registros

## 4. DEFINICIONES

- 4.1 Giros por rendir: Son fondos que ocasionalmente, se entregan a un funcionario que rinde fianza, para un objetivo determinado, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

## 5. RESPONSABILIDADES

- 5.1 La responsabilidad por el cumplimiento del procedimiento recae sobre el Subdirector de Finanzas

## 6. DECLARACION DEL PROCEDIMIENTO

- 6.1 El administrativo debe recibir la **Solicitud de Giros a Rendir** impresa desde la Subdirección de Servicios.

6.2 El administrativo debe realizar la **Solicitud de Servicio Pendientes de Financiamiento** en el sistema.

6.3 En caso que la solicitud de Servicio se encuentre sin financiamiento debe solicitara la aprobación del encargado de Presupuesto de la DEGI.

- 6.4 Aprobada la Orden de compra, el administrativo debe emitir **Comprobante de Traspaso** para el pago del giro e ingresar al portal [www.med.uchile.cl](http://www.med.uchile.cl) sección Centro de Servicio para informar en forma escrita el cambio de responsable para que avise al solicitante que el proceso se efectuó.

	Procedimiento de Giro a Rendir	Revisión: 1
	Facultad de Medicina Subdirección de Finanzas	Página 3 de 3

6.5 El Jefe de Contabilidad da Vº Bº, si corresponde y envía la documentación a Tesorería para emitir cheque.

## 7. REFERENCIAS

7.1 Manual Operativo de Contraloría Universitaria  
Circular N° 11 de fecha 16/05/87  
Circular N° 8 de fecha 01/06/8 y sus reglamentos.  
Portal de servicio [www.med.uchile.cl](http://www.med.uchile.cl) de la Facultad de Medicina Universidad de Chile

## 8. REGISTROS

Nombre	Almacenamiento	Responsable
Solicitud de Giros de Dinero a Rendir	Portal de Servicio/ Archivo Egreso	Solicitante , Ejecutivo de servicio
Solicitud de Servicio Pendientes de Financiamiento	Sistema de Presupuesto	Operador
Orden de compra	Informat/Archivo de Egreso	Operador
Comprobante de Traspaso	Informat/ Archivo traspaso	Operador

## 9. LISTA DE PÁGINAS ACTUALIZADAS

Fecha	Nº Revisión	Modificación
14-09-2009	0	
09-01-2012	1	Pag 2 ítem 6.2 y 6.3